



## OBSERVACIONES UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS INVITACIÓN ABREVIADA N° 015 DE 2017

2 mensajes

**Contreras Rodriguez, Efrain Hernando (Colombia)** <Efrain.Contreras@libertycolombia.com> 19 de julio de 2017, 16:55  
Para: "licitaciones@unillanos.edu.co" <licitaciones@unillanos.edu.co>  
Cc: "Diaz Suarez, Jency (Colombia)" <Jency.Diaz@libertycolombia.com>, "Molina Esguerra, Maria Del Pilar (Colombia)" <Maria.Molina@libertycolombia.com>, "Molina Esguerra, Rubiela (Colombia)" <Rubiela.Molina@libertycolombia.com>, "Torres Lombo, Tomas (Colombia)" <Tomas.Torres@libertycolombia.com>, "Bustamante Gonzalez, Camilo Andres (Colombia)" <Camilo.Bustamante@libertycolombia.com>

Buenas tardes,

Relacionamos observaciones a la invitación del asunto:

Teniendo en cuenta la fecha de iniciación de vigencia solicitamos que el cierre se prorrogue para el 28 de julio de 2017.

Siniestralidad: solicitamos informe de siniestralidad correspondiente a los últimos tres años, en el que se muestre la fecha de ocurrencia del evento, fecha de pago de la indemnización, valor pagado y/o en reserva, y amparo afectado.

Solicitamos que por favor se suministre copia del manual de contratación de la universidad dado su régimen especial.

Especificaciones técnicas de la póliza a contratar

Póliza todo riesgo daños materiales:

Solicitamos que el aseguramiento de los terrenos se de únicamente por el 10% del valor asegurado de cada edificación dadas nuestras restricciones en materia de reaseguro.

“la compañía de seguros que presente oferta en el proceso de selección del asegurador declarará conocer el valor de los bienes a asegurar, el inventario y el estado de los mismos. En la ejecución del contrato o ante eventuales reclamaciones no se admitirán objeciones al pago de los siniestros originados en manifestaciones de desconocimiento de estos aspectos”: solicitamos que se certifique en razón del texto propuesto que los valores asegurados para daños materiales sobre los que se cotiza son los reales tasados estos por evaluador idóneo cuyo corte es el año 2016.

Semovientes: solicitamos la relación de semovientes.

Bienes asegurados: solicitamos detallar el tipo de bienes que se encuentran ubicados sobre ríos o lagunas, sus valores asegurados y especificaciones técnicas.

Dinero y títulos valores, dentro y fuera de caja fuerte: solicitamos informar el valor asegurado.

Seguro de incendio

Negligencia : solicitamos eliminar esta condición no propia de este seguro.

Conocimiento del riesgo: solicitamos complementar con el texto que señala que debe mediar inspección al riesgo.

Cobertura de extensión de locales arrendados: se aclara que lo que se pretende con esta extensión a locales arrendados es brindar protección a los bienes de la universidad de los llanos que se encuentren en los locales arrendados y que hacen parte de los inventarios: solicitamos precisar si la universidad es arrendador o arrendatario.

Seguro de corriente debil

Negligencia : solicitamos eliminar esta condición no propia de este seguro.

Seguro de rotura de maquinaria

Cualquier evento no excluido del condicionado de la póliza: solicitamos eliminar esta ambigua condición.

Gastos adicionales por horas extras: solicitamos establecer sublimite.

Seguro de responsabilidad civil extracontractual:



Impuestos: solicitamos detallar la carga impositiva que genera la celebración del contrato de seguro.

Documentación financiera

Rentabilidad del patrimonio/ rentabilidad del activo: el decreto 1082 de 2015 señala los requisitos habilitantes que deben figurar en el certificado rup, entre otros se encuentra la rentabilidad del activo, y del patrimonio, estos en función de la capacidad organizacional.

Obedeciendo la normativa, en el rup figura el resultado de la aplicación de las fórmulas para cada ítem, de manera que allí no se reflejan en porcentaje.

Ahora bien, el manual elaborado por la agencia nacional de contratación para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, y su apéndice, señalan que serán habilitados los proponentes cuya rentabilidad del activo y del patrimonio sean superiores a cero (0), esto en razón a que los mismos miden la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido, capacidad ajena a la solvencia de las aseguradoras a la hora de cumplir con sus obligaciones contractuales.

En razón de lo anterior solicitamos que se modifique el requerimiento aclarando que quedarán habilitados los oferentes cuyos indicadores sean superiores a 0, y que por demás acrediten los factores mediante la presentación del rup.

Solicitamos informar el número de alumnos por facultad y semestre en cada unja e sus sedes, así como el registro de actividades programadas por la Universidad y/o bienestar universitario.

Solicitamos copia del manual de atención de emergencias de la Institución y la información referente a hidrantes, y extintores en cada edificación.

Gracias.

Cordialmente,

**Efraín Contreras Rodríguez**





## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Almacén e Inventarios.

50.10.40.37

Villavicencio, julio 24 de 2017.

Señores  
VICERRECTORIA DE RECURSOS  
LICITACIONES  
Ciudad

Ref.: Invitación Abreviada No. 015 de 2017

Estimados señores,

Amablemente me permito dar respuesta a las observaciones técnicas al pliego definitivo allegadas por el señor Efraín Contreras Rodríguez de la aseguradora Liberty Seguros, en el marco del proceso de la referencia.

Especificaciones técnicas de la póliza a contratar

### **Póliza todo riesgo daños materiales:**

Solicitamos que el aseguramiento de los terrenos se dé únicamente por el 10% del valor asegurado de cada edificación dada nuestras restricciones en materia de reaseguro.

**Respuesta:** No se acoge la observación

“la compañía de seguros que presente oferta en el proceso de selección del asegurador declarará conocer el valor de los bienes a asegurar, el inventario y el estado de los mismos. En la ejecución del contrato o ante eventuales reclamaciones no se admitirán objeciones al pago de los siniestros originados en manifestaciones de desconocimiento de estos aspectos”: solicitamos que se certifique en razón del texto propuesto que los valores asegurados para daños materiales sobre los que se cotiza son los reales tasados estos por evaluador idóneo cuyo corte es el año 2016.

**Respuesta:** Se le indica al interesado que debido a otras observaciones se efectúa respuesta de la observación y se modifica dicha condición.

Semovientes: solicitamos la relación de semovientes.





## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Almacén e Inventarios.

**Respuesta:** Se le indica al proponente que dicha información se encuentra publicada en el proceso Bienes asegurados

Solicitamos detallar el tipo de bienes que se encuentran ubicados sobre ríos o lagunas, sus valores asegurados y especificaciones técnicas.

**Respuesta:** Se le indica al proponente que dicha información se encuentra publicada en el proceso

Dinero y títulos valores, dentro y fuera de caja fuerte: solicitamos informar el valor asegurado.

**Respuesta:** Se le indica al proponente que dicha información se encuentra publicada en el pliego asciende a \$15.000.000.

### Seguro de incendio

Negligencia: solicitamos eliminar esta condición no propia de este seguro.

**Respuesta:** No se acoge la observación

Conocimiento del riesgo: solicitamos complementar con el texto que señala que debe mediar inspección al riesgo.

**Respuesta:** La compañía ganadora del presente proceso deberá efectuar inspección de riesgos.

**Cobertura de extensión:** de locales arrendados: se aclara que lo que se pretende con esta extensión a locales arrendados es brindar protección a los bienes de la universidad de los llanos que se encuentren en los locales arrendados y que hacen parte de los inventarios: solicitamos precisar si la universidad es arrendador o arrendatario.

**Respuesta:** Se le indica al interesado que la universidad requiere esta cobertura para los dos casos siendo arrendador y siendo arrendatario

### Seguro de corriente débil

Negligencia: solicitamos eliminar esta condición no propia de este seguro.

**Respuesta:** No se acoge la observación





## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Almacén e Inventarios.

### Seguro de rotura de maquinaria

Cualquier evento no excluido del condicionado de la póliza: solicitamos eliminar esta ambigua condición.

**Respuesta:** No se acoge la observación

Gastos adicionales por horas extras: solicitamos establecer sublímite.

**Respuesta:** Se le indica al proponente que está en libertad de ofertar el sublímite que considere adecuado de acuerdo a su análisis técnico.

### Seguro de responsabilidad civil extracontractual:

Daños a bienes o personas por causa de hundimientos, huecos y daños en vías y andenes dentro de la cobertura del departamento siempre y cuando el evento se ocasiona como resultado de responsabilidad de acción u omisión universidad de los llanos y/ o entidad.: solicitamos eliminar esta condición no asegurable toda vez que el mantenimiento óptimo de las instalaciones es responsabilidad del asegurado de ahí que conductas como las descritas se constituyen en un descuido, de otra parte solicitamos que se elimine lo referente a "departamento".

**Respuesta:** Se le aclara al proponente que la cobertura será limitada a predios de la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Daños patrimoniales puros: solicitamos el texto.

**Respuesta:** Se le indica al proponente que ese es el texto

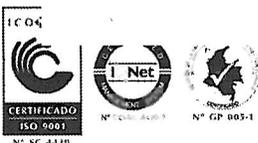
### Seguro de maquinaria y equipo:

Movilización: solicitamos detallar la ubicación de la maquinaria en la que se informe el perímetro de movilización de cada bien.

**Respuesta:** Se le indica al proponente que la compañía ganadora del presente proceso deberá efectuar inspección de riesgos y los perímetros de movilización es el Territorio Nacional.

Cualquier otra causa no excluida expresamente: solicitamos eliminar esta ambigua condición.

**Respuesta:** No se acoge la observación.





## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Almacén e Inventarios.

Cláusula de valores globales: basados no solo en la necesidad de conocer uno de los elementos básicos para proyectar oferta como lo es el valor asegurado, sino también en las disposiciones legales que avalan la acreditación o aporte de la relación de bienes y sus valores asegurados discriminada, solicitamos que se elimine esta condición y que se haga entrega de tal relación detallada.

Citamos como fundamento de lo anterior la función de advertencia 2013 eeo 12056 de la contraloría general de la república que además de resumir las disposiciones legales en esta materia, aclara la obligatoriedad de parte de la administración de contar con inventarios detallados de sus bienes e intereses patrimoniales máxime cuando estos serán objeto de aseguramiento.

**Respuesta:** Se le indica al proponente que esta observación será resuelta en el pliego.

Alcances: solicitamos eliminar los riesgos en el transporte toda vez que es resorte de otro tipo de seguro.

**Respuesta:** No se acoge la observación

### **Coberturas adicionales obligatorias todo riesgo daño material**

Gastos adicionales: solicitamos sublímite combinado para todas las coberturas de este linaje sugerimos \$ 200.000.000 vigencia.

**Respuesta:** Se le indica al proponente que el sublímite será del 20% del valor asegurado de incendio.

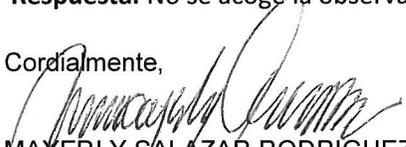
Cláusula de adecuación de construcciones a las normas de sismo resistencia: sublímite del 30% del valor asegurable de la edificación afectada: solicitamos reducir a un 10%.

**Respuesta:** No se acoge la observación

Aplicación del porcentaje máximo en conjunto, por concepto de demérito por uso y/o mejora tecnológica por rotura de maquinaria y equipo electrónico: solicitamos eliminar esta condición y fijar una tabla.

**Respuesta:** No se acoge la observación

Cordialmente,

  
MAYERLY SALAZAR RODRÍGUEZ  
Jefe oficina almacén e inventarios.

